

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 24 de junio del dos mil veinte a las 14h00, vía telemática, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, los siguientes accionistas quienes representan el 100% por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., propietaria de 22.549 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 2.254.900; representada por el Ing. Jeffrey Cadena, Gerente General.
- Inversiones Germania S.A., propietaria de 541 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 54.100, que se encuentra representada por el Sr. Jaime Simón Vélez según la carta poder que se adjunta a la presente acta.
- Priscila Barakat Isaías, propietaria de 1.706 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.600, representada por la Ab. Oifa Martha Bucaram Zaccida según la carta poder que se adjunta a la presente acta.
- Denise Barakat Isaías, propietaria de 1.705 acciones ordinarias y nominativas de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 170.500, representada por la Ab. Oifa Martha Bucaram Zaccida según la carta poder que se adjunta a la presente acta.
- Melidoni S.A., propietaria de 12.596 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$1.259.600, representada por el Sr. Alberto Espinosa Velarde según la carta poder que se adjunta a la presente acta.
- Sandra Serrano León, propietaria de 1.133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de US\$ 113.300, representada por el Sr. Diego Vaca Samaniego según la carta poder que se adjunta a la presente acta.

Preside la reunión el Ing. Patricio Pinto, Presidente de la Compañía y como secretario actúa el Ing. Marco Samaniego, Gerente General de la misma

Se deja expresa constancia de la asistencia del comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día lunes 08 de junio del 2020, cuyo texto transcrito dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUA AUTO S.A. ECAUSA

De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUA AUTO S.A. ECAUSA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día miércoles 24 de junio de 2020 a las 14H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Río Coca E8-73 y París de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Resolver respecto de los Estados Financieros de Ecuauto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.
4. Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
5. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
6. Designación del Auditor Externo y fijar de sus remuneraciones.
7. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019,
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020,
 - c. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019,
 - d. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Sr. Walter Lituma.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas que atiendan esta Junta vía teleconferencia deberán actualizar su correo electrónico a la siguiente dirección ximena.espin@ecuauto.com. Se aclara que, debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno ecuatoriano, los accionistas podrán participar telemáticamente, para lo cual con la debida antelación recibirán a su correo el link para su conexión a la reunión vía Zoom

Atentamente,
ECUA AUTO S.A

Marco Samaniego Sánchez
GERENTE GENERAL

La Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisarios de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Gerente General de la compañía Ing. Marco Samaniego, de la compañía procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2019 y del informe del Directorio de la compañía. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte el Ing. Walter Lituma dio lectura el informe como Comisario Principal de la Compañía.

Resolución: Por unanimidad se aprueban los Informes de la Administración, Auditoría Externa y Comisario Revisor, mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos.

2. Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros de Ecu Auto S.A., realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Gerente General de la compañía Ing. Marco Samaniego, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2019, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios en la Posición Financiera todos realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, adicional se procedió a explicar el impacto en los activos y pasivos de la Compañía de la aplicación de la NIIF 16 correspondiente a arriendos, documentos estos, que juntamente con los informes se anexan al expediente de la Junta.

Resolución: Por unanimidad se aprueban las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019.

El Gerente General procede a dar lectura a la sugerencia del Directorio y del Gerente General, sobre el destino de las utilidades sugiriendo que de la utilidad neta de US\$ 330.140 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es US\$ 33.014; y, del saldo de US\$ 297.126 no se realice la repartición de dividendos y se retenga el 100% dentro de las cuentas patrimoniales se refleje en la cuenta Utilidades Retenidas.

Resolución: Por unanimidad se aprueba acoger la sugerencia del Directorio respecto de no realizar la repartición de dividendos y la retención del 100% dentro de las cuentas patrimoniales para reflejarlas en la cuenta Utilidades Retenidas.

4. Elección de los miembros del Directorio y nombramiento de los administradores de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

Se sugiere el nombramiento de:

Presidente:	Ing. Jorge Patricio Pinto Espinosa
Vicepresidente:	Ing. Jeffrey Tood Cadena Beier
Gerente General	Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez
Subgerente General	Sra. X mena Selenita Espín Baquero.
Directores Principales	Directores Suplentes
Sr. Jaime Domingo Simón Vélez	Sr. Xavier Domingo Simón Samán
Sra. Elba Yolanda Guerrero Muriel	Sr. Fernando Guerrero Muriel
Sra. Nathalie Cristina Pinto Burkhardt	Sr. José Rafael Bertini Chiriboga.

Resolución: Por unanimidad, se elige a las personas previamente mencionadas por un periodo de dos años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, y se solicita se proceda a tramitar la inscripción de su nombramiento. Se autoriza a emitir los nombramientos respectivos.

Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.

Se sugiere que se nombre como Comisario Principal al Ing. Armando Lituma y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente y solicita que la administración proceda a negociar los honorarios.

Resolución: Por unanimidad se acoge la sugerencia de nombrar como Comisario Principal al Ing. Armando Lituma y a la Lcda. Jenny Jácome como Comisario Suplente, faculta a la Presidencia y Gerencia General, fijar su remuneración.

5. Designación del Auditor Externo y fijar de sus remuneraciones.

Se sugiere designar a la Compañía KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditor externo para el ejercicio económico.

Resolución: Por unanimidad se acoge la sugerencia de nombrar a KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditor externo y se solicita a la Gerencia General que se proceda con la negociación de los honorarios.

6. Conocer y resolver acerca de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- e. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019,
- f. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020,

- g. Informe de Auditores externos por el ejercicio 2019,
- h. Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Por secretaría se procede con la lectura de los dos informes, el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

Resolución: La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2020 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el Registro Oficial No. 979 del 6 de abril del 2017 y en la Resolución No. No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 del Registro Oficial No. 96 del 09 de diciembre del 2019. Los documentos conocidos y aprobados se adjuntan a la presente acta como anexos.

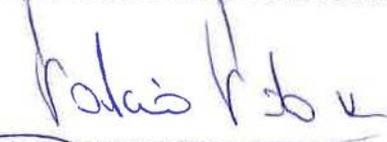
Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 15h00 del mismo día, mes y año.

Anexos:

- Lista de accionistas asistentes.
- Cartas poder de Ab. Olfa Martha Bucaram Zaccida.
- Carta Poder de Jaime Símon Velez.
- Carta Poder Sr. Diego Baca
- Carta Poder de Sr. Alberto Espinosa Velarde.
- Convocatoria de prensa.
- Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2.019
- Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2.020
- Informe de Auditores externos en materia de prevención por el ejercicio 2.019
- Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Los accionistas autorizaron al Presidente y Secretario de la Junta, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Patricio Pinto

EL SECRETARIO



Ing. Marco Samaniego Sánchez

